



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar RD-2024-34-E-UNC-DEC#FCQ

VISTO:

La RD-2024-34-E-UNC-DEC#FCQ por la cual se aprueba el reconocimiento de servicios prestados por la Dra. Pfaffen María Valeria del Valle;

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en el artículo 2do de la resolución mencionada ut-supra;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el artículo 2do. de la RD-2024-34-E-UNC-DEC#FCQ el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Abonar la suma de \$144.000,00 (Pesos, Ciento cuarenta y cuatro mil con 00/100) a abonar de la siguiente manera: \$82.284,00 (Pesos Ochenta y Dos mil Doscientos Ochenta y Cuatro con 00/100) de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología; la suma de \$34.288,00 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 00/100) con fondos de Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Endocrinología; la suma de \$ 13.714,00 (Pesos Trece Mil Setecientos Catorce con 00/100) con fondos de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Virología y la suma de \$13.714,00 (Pesos Trece Mil Setecientos Catorce con 00/100) con fondos de la Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología.”

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

